



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRO EL DÍA 5 DE MAYO DE 2022.**

**Nº y Clase de Sesión:** 2/2022. (ordinaria).

**Día y hora:** 5-5-2022 a las 19:05.

**ASISTENTES:**

**PRESIDENTE**

D. Fernando Navarro Cueva

**VICEPRESIDENTE**

D. Omar Braina Bou

**VOCALES**

**Representantes grupos políticos**

D<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Luisa Ribes Ferrer                      Grupo Político Municipal Partido Popular

D. Pau Sancho Puerto                              Grupo Político Municipal Compromís

**Concejales**

D<sup>a</sup>. Susana Fabregat Carrasquer

**Vecinos designados**

D<sup>a</sup> Cielo Leiros Otero                              Grupo Político Municipal Ciudadanos

**Representantes de asociaciones de vecinos.**

D<sup>a</sup> Inmaculada Roig Adelantado                      AV Raval de la Trinitat

D<sup>a</sup> María Madueño Muñoz                              AV Plaza Constitución

D<sup>a</sup> Teresa Salvador Bellés                              AV Zona Centro

**Representantes AMPAs**

D<sup>a</sup>. Lidón Taus Muñoz                              Instituto Ribalta

D<sup>a</sup> Rebeca Agost Sales                              CEIP Herrero



**SECRETARIA**

D<sup>a</sup> Marta Mulet Vilar

Disculpa su asistencia D. Jaime García Vivas.

**Orden del día.**

1º.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión celebrada el 27 de enero de 2022.

2º.- Explicación de Plan de Ordenación Pormenorizado para el Distrito Centro.

3º.- Despacho extraordinario

4º.- Ruegos y preguntas

Siendo las 19 horas y 6 minutos del día 5 de mayo de 2022, bajo la presidencia de D. Fernando Navarro Cueva, Presidente del Distrito, se reúnen los señores y señoras arriba señalados en el Edificio Menador al objeto de celebrar sesión ordinaria del Consejo Municipal del Distrito Centro, con mi asistencia como Secretaria Delegada para dar fe del acto.

Comprobado el “quorum” de asistencia, por la Presidencia se procede a iniciar la sesión pasando a tratar los puntos incluidos en el orden del día.

Al inicio de la sesión, la Sra. Rebeca Agost toma posesión como miembro del Consejo en representación del AMPA del CEIP Herrero.

**1º.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión celebrada el 27 de enero de 2022.**

La Sra. Salvador señala que el acta no recoge su petición de ampliación del espacio de tiempo que se establece para el estacionamiento en la zona centro de vehículos no autorizados.

No prestándose más objeciones, se procede a la aprobación del acta correspondiente a la sesión celebrada el 27 de enero de 2022.

**2º.- Explicación de Plan de Ordenación Pormenorizado para el Distrito Centro.**

El Presidente del distrito procede a exponer los aspectos del Plan de Ordenación Pormenorizado de Castellón (POP) que afectan de manera directa al distrito centro. Se refiere la web [plageneralcastello.es](http://plageneralcastello.es), donde se recoge información detallada sobre los instrumentos urbanísticos de la ciudad de Castelló y, en concreto del POP.





El Sr. Navarro plantea los siguientes puntos:

- La producción de cambios en las expectativas de crecimiento de la ciudad, que han provocado la reducción de la necesidad de suelo urbanizable.

- Los problemas paisajísticos que afectan de manera especial a esta zona y que hacen necesaria una actuación de mejora.

- La habilitación de una zona de bajas emisiones, de acuerdo con las disposiciones de carácter obligatorio de la Ley de Cambio Climático y Transición Energética.

- La necesidad de una regulación específica del núcleo urbano histórico que contemple pluralidad de elementos.

- Gestión de la zona ZAS

- Peatonalización de la zona centro de la ciudad. En relación a esta cuestión, las personas presentes debaten acerca de la necesidad de incrementar la superficie peatonalizada y señalan el ejemplo de otras ciudades europeas. Se apunta la necesidad de reflexionar acerca del modelo de ciudad que se desea y el cambio que del uso de los espacios públicos debe generarse a futuro.

- Cambios en la volumetría. Sobre este asunto, el Sr. Navarro explica que la reducción de volumetría propuesta para la zona centro obedece a la constatación del hecho de que en esta zona se dispone de menos de 1 metro cuadrado dotacional por habitante y a razones vinculadas al paisajismo. La finalidad de esta medida es la expansión de la ciudad. La Sra. Roig indica que esta reducción puede perjudicar a compradores jóvenes. El Sr. Navarro contesta que se produce una compensación con la oferta de ayudas para la rehabilitación de vivienda, al tiempo que no niega la pérdida de valor de los solares, pero aduce la necesidad de tener en consideración el interés general.

Tras el debate generado, y en respuesta a la propuesta formulada por la Presidencia, los presentes acuerdan de manera unánime solicitar la redacción de una ordenanza para la regulación del núcleo urbano histórico, que contemple una multiplicidad de aspectos con carácter complementario a lo establecido en el POP, así como organizar un proceso participativo a este fin.

### **3º.- Despacho extraordinario**

No hay asuntos a tratar.

### **4º.- Ruegos y preguntas**

Se inicia un turno de palabra entre las personas presentes.

La Sra. Madueño comenta que ya se ha colocado un cartel en el futuro ambulatorio de la Plaza Constitución.

La Sra. Roig señala que tras la retirada de los pivotes en las calles se hace necesario mayor control policial para evitar el estacionamiento de vehículos en las aceras. Solicita, además, mayor control de la circulación de bicicletas. Solicita de nuevo una mejor



ordenación de la ubicación de los contenedores de residuos y reclama mayor frecuencia de recogida, haciendo una referencia expresa al mal uso y estado de los contenedores de la calle Trinidad.

La Sra. Serralde comenta la existencia de una verdulería en la Ronda Mijares número 60 que de manera habitual expone género en la acera dificultando el paso de los viandantes. Señala que en la calle República Argentina, a la altura del número 11, existe un socavón que es necesario reparar. Solicita por último la reparación del tobogán de la Plaza Escuelas Pías y la retirada del cartel que prohíbe jugar a la pelota en esta plaza y en la plaza Mallorca.

La Sra. Fabregat solicita la organización de una reunión donde se ofrezca información acerca de la zona de bajas emisiones.

La Sra. Ribes solicita la celebración de una reunión de representantes municipales con las personas residentes y propietarias de locales en la plaza de la Paz para tratar el proyecto de remodelación de este espacio.

La Sra. Salvador insiste en la necesidad de incrementar los minutos para el estacionamiento en la zona centro de vehículos no autorizados a fin de facilitar tareas de recogida a los familiares de las personas residentes. Plantea los problemas que genera para los peatones la presencia de mesas y sillas en los locales de restauración de las calles Caballeros y Enseñanza. Solicita, por último, la reparación de los agujeros que se abrieron en el suelo de las plazas del centro de la ciudad antes de la exigencia de utilizar sistemas de contrapesos para la instalación de carpas.

Y siendo las 20 horas de la fecha indicada en el encabezamiento, por no haber más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta levanta la sesión, de todo lo cual, como Secretaria doy fe y, para que conste, levanto la presente acta.

